

**IM CAJAMAR 5,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

Informe de auditoría, cuentas anuales e  
informe de gestión al 31 de diciembre de 2010



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

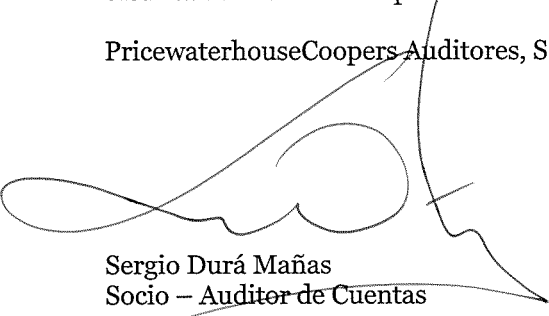
Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de IM Cajamar 5, Fondo de Titulización de Activos, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM Cajamar 5, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas  
Socio – Auditor de Cuentas

20 de abril de 2011

---

*PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid, España*  
T: +34 915 684 400 F: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3480161

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

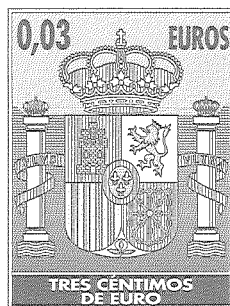
### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>736 453</b>	<b>793 241</b>
<b>Activos financieros a largo plazo</b>	6	<b>736 453</b>	<b>793 241</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	736 453	793 241
Certificados de transmisión de hipoteca		720 572	789 513
Activos dudosos		16 198	4 225
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(317)	(497)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Activos por Impuesto diferido</b>		-	-
<b>Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>55 501</b>	<b>61 422</b>
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>Activos financieros a corto plazo</b>		<b>33 508</b>	<b>39 164</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	6	600	108
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	6	32 908	39 056
Certificados de transmisión de hipoteca		29 378	29 322
Otros		602	597
Activos dudosos		1 554	8 445
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(16)	(993)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 390	1 685
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	8	<b>21 993</b>	<b>22 258</b>
Tesorería		21 993	22 258
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>791 954</b>	<b>854 663</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMIA



OK3480162

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009

(Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>641 075</b>	<b>706 550</b>
Provisiones a largo plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a largo plazo</b>		<b>641 075</b>	<b>706 550</b>
Obligaciones y otros valores negociables	10	633 730	697 533
Series no subordinadas		580 730	644 533
Series subordinadas		53 000	53 000
Deudas con entidades de crédito	10	2 118	2 118
Préstamo subordinado		2 118	2 118
Derivados	7	5 227	6 899
Derivados de cobertura		5 277	6 899
Otros pasivos financieros		-	-
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>156 273</b>	<b>155 278</b>
<b>Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
Provisiones a corto plazo		-	-
<b>Pasivos financieros a corto plazo</b>		<b>146 581</b>	<b>150 633</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	10	658	500
Obligaciones y otros valores negociables	10	144 666	148 797
Series no subordinadas		143 124	148 016
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 542	781
Deudas con entidades de crédito	10	73	37
Intereses y gastos devengados no vencidos		73	37
Derivados	7	775	1 299
Derivados de cobertura		775	1 299
Otros pasivos financieros		409	-
<b>Ajustes por periodificaciones</b>	9	<b>9 692</b>	<b>4 645</b>
Comisiones		9 692	4 645
Comisión sociedad gestora		2	2
Comisión administrador		74	33
Comisión variable – resultados realizados		9 610	4 606
Otras comisiones		6	4
Otros		-	-
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	11	<b>(5 394)</b>	<b>(7 165)</b>
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		(5 227)	(6 899)
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Gastos de constitución en transición	5	(167)	(266)
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>791 954</b>	<b>854 663</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480163

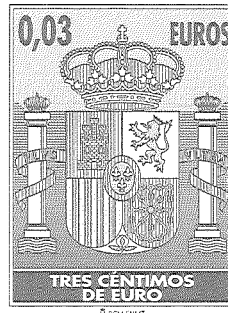
## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresadas en miles de euros)

	Nota	2010	2009
<b>Intereses y rendimientos asimilados</b>	12	<b>24 619</b>	<b>38 074</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito		24 418	37 645
Otros activos financieros		201	429
<b>Intereses y cargas asimilados</b>	13	<b>(20 509)</b>	<b>(36 063)</b>
Obligaciones y otros valores negociables		(8 576)	(17 392)
Deudas con entidades de crédito		(37)	(58)
Otros pasivos financieros		(11 896)	(18 613)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>		<b>4 110</b>	<b>2 011</b>
<b>Resultado de operaciones financieras (neto)</b>		-	-
Ajustes de valoración en cartera a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
<b>Diferencias de cambio (neto)</b>		-	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		-	-
<b>Otros gastos de explotación</b>	14	<b>(5 267)</b>	<b>(1 203)</b>
Servicios exteriores		(99)	(99)
Otros gastos de gestión corriente		(5 168)	(1 104)
Comisión de sociedad gestora		(91)	(95)
Comisión administrador		(40)	(44)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(5 004)	(934)
Otros gastos		(18)	(16)
<b>Deterioro de activos financieros (neto)</b>	15	<b>1 157</b>	<b>(808)</b>
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		1 157	(808)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
<b>Dotaciones a provisiones (neto)</b>		-	-
<b>Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta</b>		-	-
<b>Repercusión de otras pérdidas (ganancias)</b>		-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		-	-
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	16	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS



OK3480164

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>5 190</b>	<b>13 693</b>
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	5 070	3 436
Intereses cobrados de los activos titulizados	24 702	38 924
Intereses pagados por valores de titulización	(7 406)	(17 306)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(12 421)	(18 584)
Intereses cobrados de inversiones financieras	195	426
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(24)
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(122)	(135)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(91)	(95)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	(11)
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(16)	(14)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	245	10 392
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	729	1 195
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(484)	9 197
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN</b>	<b>(5 458)</b>	<b>(6 555)</b>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(8 173)	(8 837)
Cobros por amortización de derechos de crédito	60 521	63 786
Pagos por amortización de valores de titulización	(68 694)	(72 623)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	2 715	2 282
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(132)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	2 715	2 414
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(265)</b>	<b>7 138</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	22 258	15 120
Efectivo equivalentes al final del periodo	21 993	22 258



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3480165

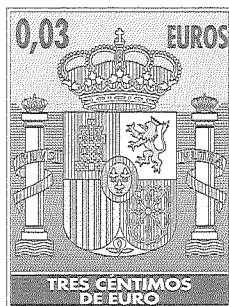
## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (Expresados en miles de euros)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(10 224)	(2 414)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(10 224)	(2 414)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	11 896	18 613
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(1 672)	(16 199)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	99	99
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(99)	(99)
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3480166

## **IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

### **MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010**

(Expresada en miles de euros)

#### **1. Reseña del fondo**

IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 12 de septiembre de 2007, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 11 de septiembre de 2007.

Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, certificados de transmisión de hipoteca por un importe total de 999.999.911,19 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios y en la emisión de Bonos de Titulización, por un importe de 1.015.000 miles de euros (Nota 10). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 12 y 18 de septiembre de 2007, respectivamente (Nota 10).

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales concedido por el Cedente.

#### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

##### **a) Imagen fiel**

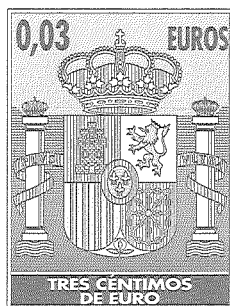
Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICA



OK3480167

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido ningún error que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

En lo que se refiere a cambios en las estimaciones contables, durante el ejercicio 2010 ha entrado en vigor la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Como consecuencia, se modifican los criterios contables para la estimación y reconocimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros.

La nueva metodología está basada en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, modificada por la Circular 3/2010, de 29 de junio, para permitir un tratamiento consistente con el empleado por entidades con similares activos (entidades de crédito). Con ello, se obtiene una mayor simplicidad y consistencia en la elaboración de la información que las entidades presentan al mercado, tanto para los fondos de titulización, como para aquellas entidades que los incorporan en sus grupos consolidados. Adicionalmente, se mejora la comparabilidad de los estados financieros de los fondos de titulización, al regularse estándares homogéneos de deterioro.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

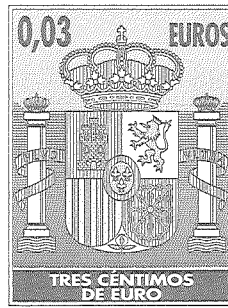
La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV y las modificaciones incorporadas a esta en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 y 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



OK3480169

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Su valoración posterior se realizará de acuerdo con los siguientes criterios:

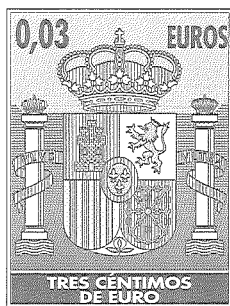
Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
88888888



OK3480170

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

### 3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FIJAS



OK3480171

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

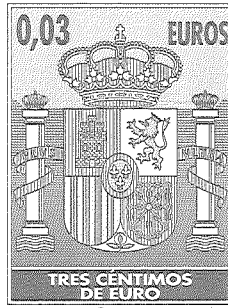
Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRADA



OK3480172

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

### 3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, existe deterioro cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

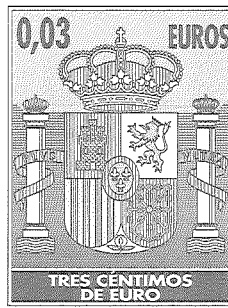
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480173

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	<u>Porcentaje</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

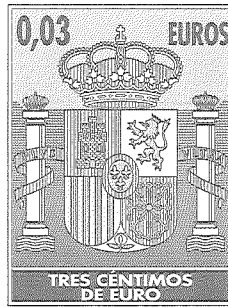
A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo se estimarán, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

(i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de habitabilidad u ocupación en vigor, expedida por la autoridad administrativa correspondiente, donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 80 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el supuesto de una antigüedad notoria de la escritura, el coste podrá obtenerse ajustando el original con un indicador que refleje adecuadamente la evolución media de la vivienda de segunda mano entre la fecha de la escritura y la de estimación.

(ii) Fincas rústicas, y oficinas, locales y naves polivalentes terminados. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 70 por ciento, entre el coste de la finca o del inmueble polivalente y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el precio de compra declarado en escritura pública; en el supuesto de construcción a cargo del prestatario, el coste vendrá formado por el precio de adquisición del terreno declarado en escritura pública más los importes de las certificaciones de obra, incluidos otros gastos necesarios e impuestos devengados y excluidos los gastos financieros y comerciales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXXXX



OK3480174

(iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación en vigor expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 60 por ciento, entre el coste de la vivienda terminada y el valor de tasación en su estado actual. El coste estará representado por el precio de compra declarado por el prestatario en la escritura pública. En el caso de financiación a promotores inmobiliarios, el coste, además del importe declarado en la escritura por la adquisición del terreno, incluirá los gastos necesarios y efectivamente incurridos para su desarrollo, excluidos los comerciales y financieros, más la suma de certificaciones de obra parciales, incluida la correspondiente al fin de obra, realizadas por técnicos con suficiente cualificación profesional. En los supuestos de grupos de viviendas que formen parte de promociones parcialmente vendidas a terceros, el coste será el que de manera racional se pueda imputar a las viviendas que conforman la garantía.

(iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el menor importe, ponderado por un 50 por ciento, entre el coste de la parcela o del activo inmobiliario afectado y el valor de tasación en su estado actual. A estos efectos, el coste estará formado por el importe declarado de compra en escritura pública, más los gastos necesarios y efectivamente incurridos por el prestatario para la consideración de las parcelas o solares como suelo urbano consolidado, así como los señalados en el apartado (iii) precedente.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refiere este apartado se estimará aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, calculado de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación, los porcentajes señalados en el primer punto de este apartado.

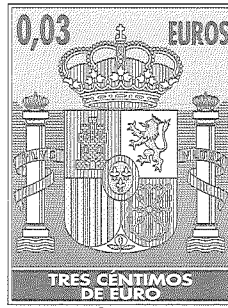
La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480175

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

### 3.9 Comisiones

#### - Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

#### - Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

#### - Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

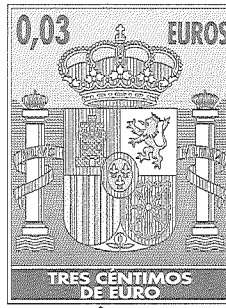
La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
8888888888888888



OK3480176

- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias de la moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida del periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

### 3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

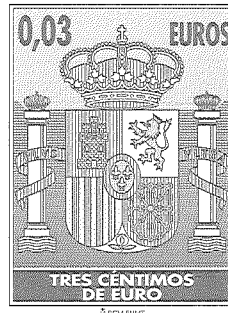
Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
88888888



OK3480177

Dado que en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 16).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

### 3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

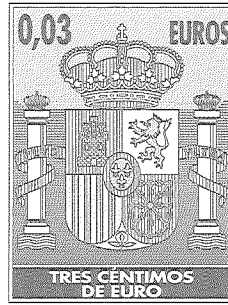
### 3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FISCAL



OK3480178

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara. La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

### 3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX



OK3480179

#### 4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

##### 4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

##### a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

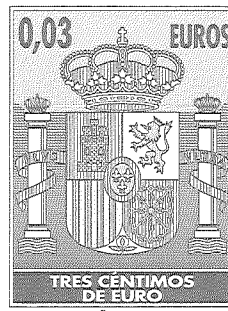
##### b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FIJAS



OK3480180

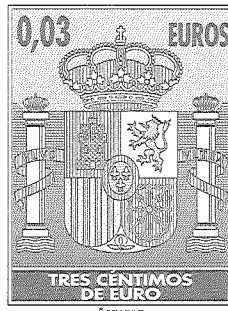
A continuación se muestra al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	2010		
	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	720 572	-	720 572
Activos dudosos	16 198	-	16 198
Deterioro	(317)	-	(317)
	<b>736 453</b>	<b>-</b>	<b>736 453</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	29 378	-	29 378
Otros	602	-	602
Deudores y otras cuentas a cobrar	600	-	600
Activos dudosos	1 554	-	1 554
Deterioro	(16)	-	(16)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 390	-	1 390
	<b>33 508</b>	<b>-</b>	<b>33 508</b>
			<b>2009</b>
			Miles de euros
	Préstamos y partidas a cobrar	Instrumentos financieros derivados	Total
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	789 513	-	789 513
Activos dudosos	4 225	-	4 225
Deterioro	(497)	-	(497)
	<b>793 241</b>	<b>-</b>	<b>793 241</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos Titulizados	29 322	-	29 322
Otros	597	-	597
Deudores y otras cuentas a cobrar	108	-	108
Activos dudosos	8 445	-	8 445
Deterioro	(993)	-	(993)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 685	-	1 685
	<b>39 164</b>	<b>-</b>	<b>39 164</b>

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
██████████



OK3480181

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

Asimismo, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores como son los Fondos de Reserva y dotaciones conforme a experiencia de impago y calendarios.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

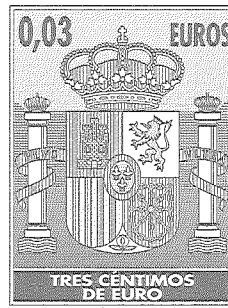
#### 4.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480182

Tanto los derechos de crédito como las obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

## 5. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 489 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones de aseguramiento de los bonos y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución. Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se han amortizado, con cargo al epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 99 miles de euros (99 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) (Nota 14), de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009.

El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.

El movimiento de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Al inicio del ejercicio</b>	266	365
Amortización de gastos de constitución (Nota 14)	(99)	(99)
<b>Al final del ejercicio</b>	<b>167</b>	<b>266</b>

## 6. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 12 de septiembre de 2007 de Cesión y Administración de Activos, ha adquirido Activos por importe total de 999.999.911,19 euros, que representan una participación en el 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480183

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

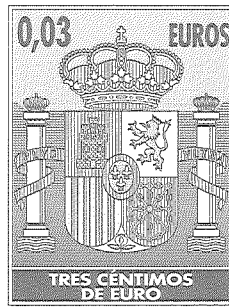
	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:</b>	<b>736 453</b>	<b>793 241</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	720 572	789 513
Activos dudosos	16 198	4 225
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(317)	(497)
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>	<b>33 508</b>	<b>39 164</b>
Certificados de transmisión de hipoteca	29 378	29 322
Otros	602	597
Deudores y otras cuentas a cobrar	600	108
Activos dudosos	1 554	8 445
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(16)	(993)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 390	1 685
	<b>769 961</b>	<b>832 405</b>

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

En el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" se incluyen al 31 de diciembre de 2010, 8 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como los intereses por concepto de liquidación pendiente por importe de 592 miles de euros. En el ejercicio 2009 por su parte se incluyen, 3 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados por la cuenta de tesorería, así como los intereses por concepto de liquidación pendiente por importe de 105 miles de euros.

El importe de los intereses devengados sobre los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 asciende a 24.418 miles de euros y a 37.645 miles de euros respectivamente (Nota 12), de los que un importe de 1.390 miles de euros y 1.685 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los cuales han sido registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.



OK3480184

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
XXXXXXXXXXXX

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 602 miles de euros y por importe de 597 miles de euros, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de antigüedad de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Partidas a cobrar – Principal	339	311
Partidas a cobrar – Intereses	263	286
	<u>602</u>	<u>597</u>

El movimiento durante los ejercicios 2010 y 2009 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(1 490)	(682)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 15)	(24 403)	(8 210)
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 15)	25 560	7 402
Saldo al final del ejercicio	<u>(333)</u>	<u>(1 490)</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010. En el ejercicio 2009 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2010.

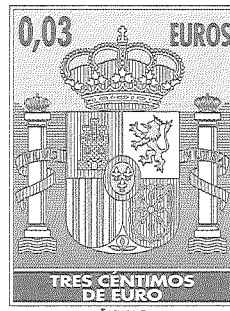
El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas al 31 de diciembre de 2010 y 2009 por deterioro de las cuentas a cobrar por importe de 1.157 miles de euros y por importe de 808 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 15) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con su correspondiente provisión, es la siguiente:

	2010	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Hasta 6 meses	816	(1)
Entre 6 y 9 meses	400	(5)
Entre 9 y 12 meses	337	(10)
Más de 12 meses	16 198	(317)
	<u>17 752</u>	<u>(333)</u>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RENTAS FIJAS



OK3480185

	2009	
	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	679	(80)
Entre 6 y 12 meses	7 766	(913)
Entre 12 y 18 meses	3 139	(369)
Entre 18 y 24 meses	540	(64)
Más de 24 meses	546	(64)
	<u>12 670</u>	<u>(1 490)</u>

#### 7. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos en el caso de que la cantidad neta resulte pagadora por parte del Fondo, o con las fechas de cobro en el caso de que la cantidad neta resulte cobradora por parte del mismo. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de derechos de crédito y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

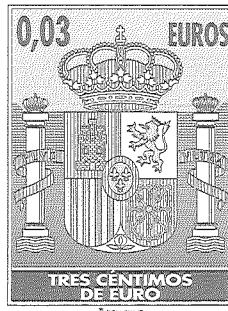
	Miles de euros	
	2010	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(5 227)	(6 899)
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(775)	(1 299)
	<u>(6 002)</u>	<u>(8 198)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2010 y 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 11.896 miles de euros y 18.613 miles de euros a favor del Cedente, respectivamente. El importe neto por intereses del swap ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – otros pasivos financieros" (Nota 13).

El importe de los intereses devengados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y no cobrados asciende 775 miles de euros a favor del Cedente y a 1.299 miles de euros, a favor del Cedente respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente del balance con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480186

Los importes del principal nominal de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Permutas de tipo de interés	757 911	826 557

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

#### 8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Tesorería al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Cuenta corriente - Cajamar	18 945	22 258
Cuenta corriente - Banco Popular	3 048	-
	21 993	22 258

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2010	2009
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	21 993	22 258
	21 993	22 258

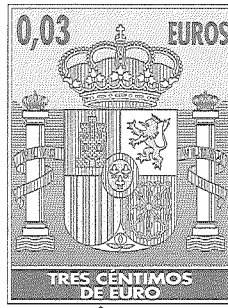
El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.) y de la cuenta de Reinversión abierta por el fondo en Cajamar. Desde el 4 de octubre de 2010, la Cuenta de Tesorería devenga un tipo de interés igual a la media simple del EURIBOR 1 mes sin ningún diferencial.

Las cantidades depositadas en la cuenta de Tesorería tienen periodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

De conformidad con lo establecido en la estipulación 18.1.2 de la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una Cuenta de Reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 15.000 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 10.b).



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPAÑA



OK3480187

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Reinversión devengan intereses a un tipo igual al tipo de interés de referencia de los Bonos correspondiente al periodo de devengo de intereses de los Bonos que esté vigente al comienzo de cada mes natural. La liquidación de intereses se realiza el último día de cada mes natural de cada año.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se regula en el apartado 3.4.2.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, siendo dicho nivel igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
  - El 1,50% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
  - El 3,00% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago y 7.500 miles de euros.

No podrá reducirse el Fondo de Reserva hasta la Fecha de Pago inmediata siguiente a los tres años posteriores a la Fecha de Desembolso.

El importe de los intereses devengados en el ejercicio 2010 y 2009 ha ascendido a un importe de 201 miles de euros y a un importe de 429 miles de euros respectivamente. Dichos intereses han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros (Nota 12).

## 9. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose del epígrafe de periodificaciones de pasivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Comisión Sociedad Gestora	2	2
Comisión Administrador	74	33
Comisión variable-resultados realizados	9 610	4 606
Otras comisiones	6	4
	<u>9 692</u>	<u>4 645</u>

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 14).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480188

## 10. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	2 118	2 118
Obligaciones y otros valores negociables	633 730	697 533
	<b>635 848</b>	<b>699 651</b>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>		
Deudas con entidades de crédito	73	37
Obligaciones y otros valores negociables	144 666	148 797
Acreedores y otras cuentas a pagar	658	500
	<b>145 397</b>	<b>149 334</b>

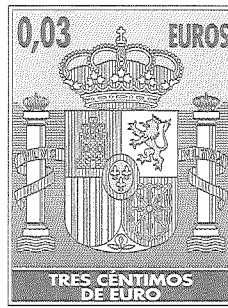
La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480189

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge dos Préstamos Subordinados para Gastos Iniciales y para pago de Intereses del primero periodo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 12 de septiembre de 2007 con el Cedente por los siguientes importes:

	Miles de euros			
	2010		2009	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo Gastos iniciales	494	346	494	346
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>346</u>		<u>346</u>
Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo	4 500	1 772	4 500	1 772
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>1 772</u>		<u>1 772</u>
		<u>2 118</u>		<u>2 118</u>

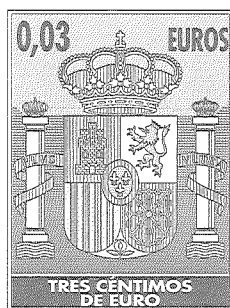
- Préstamo Subordinado para Intereses del primer periodo.

El Préstamo subordinado para Intereses del primer periodo por importe de 4.500 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios (Nota 6). La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 32 miles de euros y a un importe de 50 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 61 miles de euros y un importe de 30 miles de euros quedaron pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480190

El movimiento de amortización del Préstamo Subordinado para intereses del primer período para los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	1 772	1 880
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer período	-	(108)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1 772</b>	<b>1 772</b>

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 494 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 5). La amortización del Préstamo para Gastos Iniciales se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

Los movimientos de la amortización del Préstamo para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2010 y 2009 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	346	370
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	(24)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>346</b>	<b>346</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 5 miles de euros y a un importe de 8 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 12 miles de euros y un importe de 7 miles de euros quedaron pendiente de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo subordinado".





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480191

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2010	2009	2010	2009
Bonos Serie A	723 854	792 549	40	41
Bonos Serie B	11 500	11 500	40	41
Bonos Serie C	12 000	12 000	40	41
Bonos Serie D	14 500	14 500	40	41
Bonos Serie E	15 000	15 000	40	41
	<u>776 854</u>	<u>845 549</u>		

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge la emisión de Bonos de Titulización de Activos realizada el 12 de septiembre de 2007, por importe de 1.015.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por seis series de bonos: A, B, C, D y E.

- La Serie A está compuesta por 9.620 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 962.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 20 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Los Bonos de la Serie A comenzarán su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 24 de diciembre de 2007). La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realizará de manera secuencial mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie a que corresponda conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie que corresponda (A) mediante la reducción del nominal de cada Bono de dicha Serie.

- La Serie B está compuesta por 115 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 11.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 35 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480192

- La Serie C está compuesta por 120 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 12.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 50 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

- La Serie D está compuesta por 145 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 14.500 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 95 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores. Dicho importe será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

- La Serie E está compuesta por 150 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 400 puntos básicos, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año. Esta serie se emitió con el objeto de financiar el Fondo de Reserva.

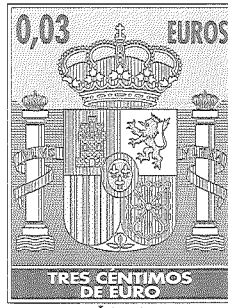
Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie E. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. La amortización de los Bonos de la Serie E se realizará en cada Fecha de Pago por un importe igual al importe en que en cada Fecha de Pago se reduzca el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con sujeción al Orden de Prelación de Pagos previsto en el apartado 3.4.6. del Módulo Adicional (Nota 7).

La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo será el 22 de junio de 2050. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- a) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de los Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480193

- b) Cuando por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajeno o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo.
- c) Obligatoria, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora.
- d) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- e) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aún débitos vencidos pendientes de cobro de los Certificados.

Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.09	Amortizaciones	Saldo al 31.12.10
Bonos Serie A	792 549	(68 695)	723 854
Bonos Serie B	11 500	-	11 500
Bonos Serie C	12 000	-	12 000
Bonos Serie D	14 500	-	14 500
Bonos Serie E	15 000	-	15 000
	<b>845 549</b>	<b>(68 695)</b>	<b>776 854</b>

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	865 172	(72 623)	792 549
Bonos Serie B	11 500	-	11 500
Bonos Serie C	12 000	-	12 000
Bonos Serie D	14 500	-	14 500
Bonos Serie E	15 000	-	15 000
	<b>918 172</b>	<b>(72 623)</b>	<b>845 549</b>

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a un importe de 8.576 miles de euros y a un importe de 17.392 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.542 miles de euros y 781 miles de euros se encuentran pendientes de pago respectivamente. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".



OK3480194

CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Fitch			Moody's		
	2010	2009	Inicial	2010	2009	Inicial
Bonos Serie A	AAA	AAA	AAA	Aa2	Aa2	Aaa
Bonos Serie B	AA	AA	AA	Baa3	Baa3	Aa2
Bonos Serie C	A	A	A	B2	B2	A2
Bonos Serie D	BB	BB	BBB	Ca	Ca	Baa3
Bonos Serie E	CC	CC	CCC	C	C	C

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Intereses de obligaciones y otros valores	658	500
	<b>658</b>	<b>500</b>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 71 miles de euros y un importe de 103 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados con superioridad a 90 días, así como un importe de 587 miles de euros y un importe de 397 miles de euros, respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos.

#### 11. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

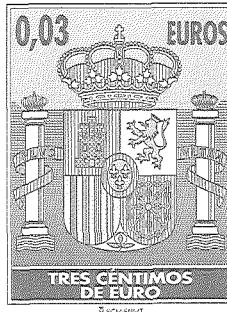
Este epígrafe del balance de situación incluye los importes, netos del efecto fiscal, derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 7)	(5 227)	(6 899)
Gastos de constitución en transición (Nota 5)	(167)	(266)
	<b>(5 394)</b>	<b>(7 165)</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480195

## 12. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito (Nota 6)	24 418	37 645
Otros activos financieros	201	429
	<u>24 619</u>	<u>38 074</u>

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 201 miles de euros y por importe de 429 miles de euros, respectivamente (Nota 8).

## 13. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

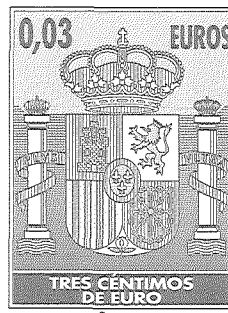
	Miles de euros	
	2010	2009
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 10)	8 576	17 392
Deudas con entidades de crédito	37	58
Otros pasivos financieros (Nota 7)	11 896	18 613
	<u>20 509</u>	<u>36 063</u>

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2010 y 2009 recoge los gastos por los intereses netos generados por los derivados por importe de 11.896 miles de euros y 18.613 miles de euros, respectivamente.

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" a 31 de diciembre de 2010 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 5 miles de euros (8 miles de euros a 31 de diciembre de 2009), así como los intereses del préstamo subordinado para gastos del primer periodo por importe de 32 miles de euros (50 miles de euros a 31 de diciembre de 2009).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480196

#### 14. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	2009
Servicios exteriores	99	99
Tributos	-	-
Otros gastos de Gestión Corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	91	95
Comisión del Administrador	40	44
Comisión del Agente Financiero/pagos	15	15
Otros gastos	18	16
	<u>164</u>	<u>170</u>
Otros gastos de explotación:		
Comisión variable – resultados realizados	5 004	934
Otros gastos (Nota 5)	-	-
	<u>5 004</u>	<u>934</u>
	<u>5 267</u>	<u>1 203</u>

##### a) Servicios exteriores

En relación con la información relativa al 31 de diciembre de 2009, se ha procedido a efectuar una reclasificación en la misma a efectos de homogeneizar su presentación con la efectuada en el ejercicio 2010. Dicha reclasificación no afecta al epígrafe "Otros gastos de explotación" en su conjunto, pasándose el importe de los gastos iniciales presentado en el apartado de "Otros gastos" a "Servicios exteriores".

El epígrafe de "Servicios exteriores" presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 290 miles de euros en ambos casos, correspondientes a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

##### b) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora (InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.) por los servicios prestados percibe una comisión que se calcula aplicando en cada Fecha de Pago lo siguiente:

- Parte variable del 0,006% anual sobre la suma del nominal pendiente de las Series A, B, C y D en la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente y calculada sobre los días efectivos transcurridos de cada periodo de Devengo de Intereses y sobre la base de un año compuesto de 360 días.
- Importe fijo de 10.500 Euros en cada una de las Fechas de Pago.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480198

Dicha remuneración se devengará anualmente al cierre de cada uno de los ejercicios económicos del Fondo. Sin perjuicio de lo anterior, la liquidación de la remuneración se efectuará parcialmente y a cuenta en cada una de las Fechas de Pago, estando sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentran pendientes de pago 9.610 miles de euros y 4.606 miles de euros respectivamente por este concepto (Nota 9).

f) Otros gastos

El epígrafe de otros gastos de gestión corriente presenta al 31 de diciembre de 2010 y 2009 un importe de 18 miles de euros y un importe de 16 miles de euros respectivamente por diversos conceptos de cuantía menor.

### 15. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	1 157	(808)
	<u>1 157</u>	<u>(808)</u>
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 6)	(24 403)	(8 210)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 6)	25 560	7 402
	<u>1 157</u>	<u>(808)</u>

### 16. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos por el Fondo de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta de la Entidad Cedente y serán devueltos a la misma en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

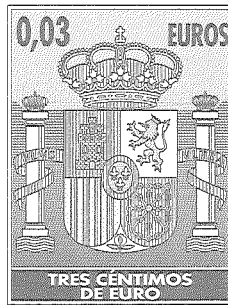
Al 31 de diciembre de 2010, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2010 y 2009.





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADO



OK3480199

#### **17. Hechos posteriores al cierre**

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

#### **18. Honorarios de auditores de cuentas**

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2010 y 2009 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

#### **19. Otra información**

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Al cierre del ejercicio 2010, el Fondo no tiene saldo pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo establecido en su folleto.

Tal y como se establece en la Disposición Transitoria Segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales, al ser éste el primer ejercicio de su aplicación no se presenta información comparativa considerándose estas cuentas anuales iniciales a los exclusivos efectos del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

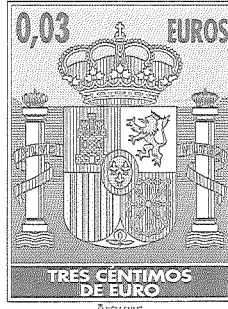
### S051 CUADRO A

#### Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0060	0,00	0150	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	7.702	0031	767.386.000,00	8.829	1.000.000.000,00
Préstamos hipotecarios	0003	01	0032	0,00	0152	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	01	0033	0,00	0153	0,00
Préstamos a promotores	0005	01	0034	0,00	0154	0,00
Préstamos a PYMES	0007	01	0036	0,00	0156	0,00
Préstamos a empresas	0008	01	0037	0,00	0157	0,00
Préstamos Corporativos	0009	01	0038	0,00	0158	0,00
Cédulas territoriales	0010	01	0039	0,00	0159	0,00
Bonos de tesorería	0011	01	0040	0,00	0160	0,00
Deuda subordinada	0012	01	0041	0,00	0161	0,00
Créditos AA:PP	0013	01	0042	0,00	0162	0,00
Préstamos consumo	0014	01	0043	0,00	0163	0,00
Préstamos automoción	0015	01	0044	0,00	0164	0,00
Arrendamiento financiero	0016	01	0045	0,00	0165	0,00
Cuentas a cobrar	0017	01	0046	0,00	0166	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	01	0047	0,00	0167	0,00
Bonos de titulización	0019	01	0048	0,00	0168	0,00
Otros	0020	01	0049	0,00	0169	0,00
Total	0021	7.702	0050	767.386.000,00	8.829	1.000.000.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480200

**IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S051 CUADRO B**

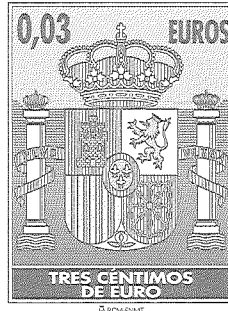
**Movimiento de la cartera de activos titulizados /**

**Tasa de amortización anticipada**

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -29.820.000,00	0210 -26.933.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -34.110.000,00	0211 -40.509.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -232.614.000,00	0212 -168.684.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 767.386.000,00	0214 831.316.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 4,29	0215 4,65



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3480201



CLASE 8.<sup>a</sup>  
SECURIDAD



OK3480202

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S051 CUADRO C

Total Impagados	nº de activos		Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía	% Deudav./tasación	
	0700	0701	principal	Intereses ordinarios		0810	0820				0830
Hacia 1 mes	431	0710	123.000,00	0720	74.000,00	0730	197.000,00	0740	44.988.000,00	0750	45.195.000,00
De 1 a 2 meses	166	0711	98.000,00	0721	78.000,00	0731	176.000,00	0741	18.271.000,00	0751	19.447.000,00
De 2 a 3 meses	124	0712	118.000,00	0722	111.000,00	0732	229.000,00	0742	15.704.000,00	0752	15.933.000,00
De 3 a 6 meses	23	0713	36.000,00	0723	32.000,00	0733	68.000,00	0743	2.291.000,00	0753	2.359.000,00
De 6 a 12 meses	25	0714	54.000,00	0724	55.000,00	0734	109.000,00	0744	3.001.000,00	0754	3.110.000,00
De 12 a 18 meses	24	0715	63.000,00	0725	82.000,00	0735	145.000,00	0745	3.000.000,00	0755	3.145.000,00
De 18 meses a 2 años	22	0716	63.000,00	0726	122.000,00	0736	185.000,00	0746	2.544.000,00	0756	2.729.000,00
De 2 a 3 años	50	0717	153.000,00	0727	348.000,00	0737	501.000,00	0747	5.740.000,00	0757	6.241.000,00
Más de 3 años	1	0718	5.000,00	0728	17.000,00	0738	22.000,00	0748	148.000,00	0758	170.000,00
Total	866	0719	713.000,00	0729	919.000,00	0739	1.632.000,00	0749	96.697.000,00	0759	98.329.000,00

Total Impagados con garantía real	nº de activos		Importe de Impagados		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor garantía	% Deudav./tasación	
	0770	0771	principal	Intereses ordinarios		0810	0820				0830
Hacia 1 mes	43	0780	123.000,00	0790	74.000,00	0800	197.000,00	0810	44.988.000,00	0820	45.195.000,00
De 1 a 2 meses	166	0781	98.000,00	0791	78.000,00	0801	176.000,00	0811	18.271.000,00	0821	19.447.000,00
De 2 a 3 meses	124	0782	118.000,00	0792	111.000,00	0802	229.000,00	0812	15.704.000,00	0822	15.933.000,00
De 3 a 6 meses	23	0783	36.000,00	0793	32.000,00	0803	68.000,00	0813	2.291.000,00	0823	2.359.000,00
De 6 a 12 meses	25	0784	54.000,00	0794	55.000,00	0804	109.000,00	0814	3.001.000,00	0824	3.110.000,00
De 12 a 18 meses	24	0785	63.000,00	0795	82.000,00	0805	145.000,00	0815	3.000.000,00	0825	3.145.000,00
De 18 meses a 2 años	22	0786	63.000,00	0796	122.000,00	0806	185.000,00	0816	2.544.000,00	0826	2.729.000,00
De 2 a 3 años	50	0787	153.000,00	0797	348.000,00	0807	501.000,00	0817	5.740.000,00	0827	6.241.000,00
Más de 3 años	1	0788	5.000,00	0798	17.000,00	0808	22.000,00	0818	148.000,00	0828	170.000,00
Total	866	0789	713.000,00	0799	919.000,00	0809	1.632.000,00	0819	96.697.000,00	0829	98.329.000,00

CUADRO C

Total Impagados (1)	nº de activos		Importe Impagado		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav./ Tasación	
	0700	0701	Principal	Intereses ordinarios		0810	0820				0830
Hacia 1 mes	467	0710	134.000,00	0720	107.000,00	0730	241.000,00	0740	49.075.000,00	0750	49.316.000,00
De 1 a 2 meses	158	0711	89.000,00	0721	84.000,00	0731	173.000,00	0741	18.894.000,00	0751	19.067.000,00
De 2 a 3 meses	98	0712	21.000,00	0722	95.000,00	0732	182.000,00	0742	12.598.000,00	0752	12.780.000,00
De 3 a 6 meses	15	0713	87.000,00	0723	35.000,00	0733	56.000,00	0743	2.104.000,00	0753	2.160.000,00
De 6 a 12 meses	27	0714	45.000,00	0724	102.000,00	0734	147.000,00	0744	3.070.000,00	0754	3.217.000,00
De 12 a 18 meses	38	0715	77.000,00	0725	208.000,00	0735	285.000,00	0745	4.487.000,00	0755	4.772.000,00
De 18 meses a 2 años	17	0716	57.000,00	0726	139.000,00	0736	198.000,00	0746	2.059.000,00	0756	2.255.000,00
De 2 a 3 años	1	0717	5.000,00	0727	17.000,00	0737	22.000,00	0747	148.000,00	0757	170.000,00
Más de 3 años	-	0718	0,00	0728	0,00	0738	0,00	0748	0,00	0758	-
Total	821	0719	515.000,00	0729	787.000,00	0739	1.302.000,00	0749	92.435.000,00	0759	93.737.000,00

Total Impagados con Garantía Real (2)	nº de activos		Importe Impagado		Total	Principal pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav./ Tasación	
	0770	0771	Principal	Intereses ordinarios		0810	0820				0830
Hacia 1 mes	467	0780	134.000,00	0790	107.000,00	0800	241.000,00	0810	49.075.000,00	0820	49.316.000,00
De 1 a 2 meses	158	0781	89.000,00	0791	84.000,00	0801	173.000,00	0811	18.894.000,00	0821	19.067.000,00
De 2 a 3 meses	98	0782	21.000,00	0792	95.000,00	0802	182.000,00	0812	12.598.000,00	0822	12.780.000,00
De 3 a 6 meses	15	0783	87.000,00	0793	35.000,00	0803	56.000,00	0813	2.104.000,00	0823	2.160.000,00
De 6 a 12 meses	27	0784	45.000,00	0794	102.000,00	0804	147.000,00	0814	3.070.000,00	0824	3.217.000,00
De 12 a 18 meses	38	0785	77.000,00	0795	208.000,00	0805	285.000,00	0815	4.487.000,00	0825	4.772.000,00
De 18 meses a 2 años	17	0786	57.000,00	0796	139.000,00	0806	198.000,00	0816	2.059.000,00	0826	2.255.000,00
De 2 a 3 años	1	0787	5.000,00	0797	17.000,00	0807	22.000,00	0817	148.000,00	0827	170.000,00
Más de 3 años	-	0788	0,00	0798	0,00	0808	0,00	0818	0,00	0828	-
Total	821	0789	515.000,00	0799	787.000,00	0809	1.302.000,00	0819	92.435.000,00	0829	93.737.000,00

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

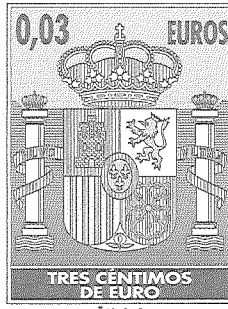
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



S051 CUADRO D	Situación actual		Situación clara anual anterior		Escenario total	
	Insa de activos	Insa de recuperación	Insa de activo	Insa de recuperación	Insa de activos	Insa de recuperación
Ratios de morosidad	0,00 0068	0,00 0064	0,00 0040	0,00 0040	0,00 0040	0,00 0040
Participaciones hipotecarias	2,28 0069	2,09 0060	1,47 0041	28,87 0077	0,00 0040	0,00 0040
Certificados de tasación hipotecaria	0,00 0070	0,00 0060	0,00 0043	0,00 0078	0,00 0040	0,00 0040
Pólizas hipotecarias	0,00 0071	0,00 0067	0,00 0043	0,00 0079	0,00 0040	0,00 0040
Cédulas hipotecarias	0,00 0072	0,00 0068	0,00 0044	0,00 0080	0,00 0040	0,00 0040
Pólizas a promotores	0,00 0073	0,00 0069	0,00 0044	0,00 0081	0,00 0040	0,00 0040
Pólizas a PRKES	0,00 0074	0,00 0070	0,00 0044	0,00 0082	0,00 0040	0,00 0040
Pólizas Copartitos	0,00 0075	0,00 0071	0,00 0044	0,00 0083	0,00 0040	0,00 0040
Boxes de tasación	0,00 0076	0,00 0072	0,00 0044	0,00 0084	0,00 0040	0,00 0040
Cédulas AAPP	0,00 0077	0,00 0073	0,00 0044	0,00 0085	0,00 0040	0,00 0040
Pólizas consumo	0,00 0078	0,00 0074	0,00 0044	0,00 0086	0,00 0040	0,00 0040
Pólizas refinanciación	0,00 0079	0,00 0075	0,00 0044	0,00 0087	0,00 0040	0,00 0040
Acreditación financiero	0,00 0080	0,00 0076	0,00 0044	0,00 0088	0,00 0040	0,00 0040
Cuentas a cobrar	0,00 0081	0,00 0077	0,00 0044	0,00 0089	0,00 0040	0,00 0040
Derechos de crédito futuros	0,00 0082	0,00 0078	0,00 0044	0,00 0090	0,00 0040	0,00 0040
Bonos de titulización	0,00 0083	0,00 0079	0,00 0044	0,00 0091	0,00 0040	0,00 0040
Otros	0,00 0084	0,00 0080	0,00 0044	0,00 0092	0,00 0040	0,00 0040
	0,00 0085	0,00 0081	0,00 0044	0,00 0093	0,00 0040	0,00 0040



OK3480203

# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S061 CUADRO E

#### Vida residual de los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	27,00	1310	91.000,00	1340	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	43,00	1311	491.000,00	1341	45.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	58,00	1312	883.000,00	1342	130.000,00
Entre 3 y 5 años	1303	163,00	1313	4.487.000,00	1343	1.405.000,00
Entre 5 y 10 años	1304	625,00	1314	27.404.000,00	1344	24.118.000,00
Superior a 10 años	1305	6.785,00	1315	734.031.000,00	1345	974.301.000,00
Total	1306	7.702,00	1316	767.387.000,00	1346	999.999.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	21,73	1327	22,57	1347	25

#### Situación actual

Años 4,85

#### Situación cierre anual anterior

Años 3,85

#### Situación inicial

Años 2

#### Antigüedad

Antigüedad media ponderada

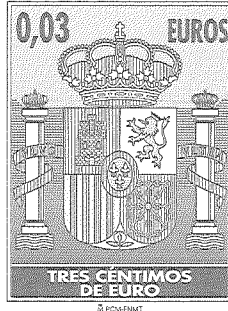
0630

0632

0634



CLASE 8.ª



OK3480204

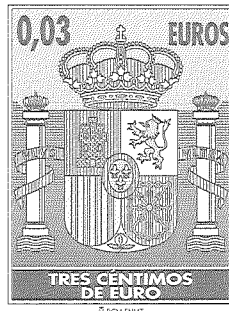
# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Serie	denominación serie	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial												
		Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente	Nº pasivos emitidos	nominal unitario	importe pendiente										
A	E50347568004	9.620	75.000,00	723.854.000,00	4.78	9.620	10.005	0.005	0.007	792.549.000,00	4.89	9.620	10.000,00	0.008	0.009	0.070	0.080	962.000.000,00	6,49	
B	E50347568012	115	100.000,00	11.500.000,00	6,79	115	100.000,00	11.500.000,00	7,36	115	100.000,00	11.500.000,00	10,08	120	100.000,00	12.000.000,00	115	100.000,00	11.500.000,00	10,08
C	E50347568020	120	100.000,00	12.000.000,00	6,79	120	100.000,00	12.000.000,00	7,36	120	100.000,00	12.000.000,00	10,08	145	100.000,00	14.500.000,00	120	100.000,00	12.000.000,00	10,08
D	E50347568038	145	100.000,00	14.500.000,00	6,79	145	100.000,00	14.500.000,00	7,36	145	100.000,00	14.500.000,00	10,08	150	100.000,00	15.000.000,00	145	100.000,00	14.500.000,00	10,08
E	E50347568046	150	100.000,00	15.000.000,00	7,60	150	100.000,00	15.000.000,00	8,21	150	100.000,00	15.000.000,00	10,89	150	100.000,00	15.000.000,00	150	100.000,00	15.000.000,00	10,89
Total		0006	10.150	778.854.000,00	8025	8045	10.150	8065	8065	846.143.000,00	8065	10.150	8105	8105	1.015.000.000,00					



CLASE 8.ª



OK3480205

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

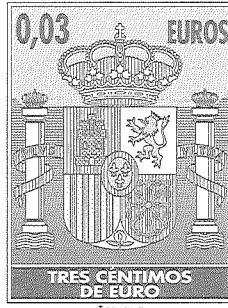
ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Serie	denominación serie	Grado de subordenación	Índice de referencia	Margen aplicado	Tipo aplicado	base de cálculo de intereses	días acumulados	Intereses Acumulados	Importe pendiente			Total pendiente	
									Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados		
A	ES0347566004	NS	EUR 3M	0,20	1,22	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
B	ES0347566012	S	EUR 3M	0,35	1,37	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
C	ES0347566020	S	EUR 3M	0,50	1,52	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
D	ES0347566038	S	EUR 3M	0,95	1,97	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
E	ES0347566046	S	EUR 3M	4,00	5,02	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
Total								9228	776.854.000,00	9085	0,00	9115	776.854.000,00

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación	Índice de referencia (2)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados	Intereses acumulados (6)	Importe pendiente			Total pendiente (7)	
									Principal no vencido	Principal Impagado	Intereses Impagados		
A	ES0347566004	NS	EUR 3M	0,20	0,91	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
B	ES0347566012	S	EUR 3M	0,35	1,06	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
C	ES0347566020	S	EUR 3M	0,50	1,21	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
D	ES0347566038	S	EUR 3M	0,95	1,66	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
E	ES0347566046	S	EUR 3M	4,00	4,71	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998	
Total								9228	845.549.000	9085	0,00	9115	846.143.000



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480206



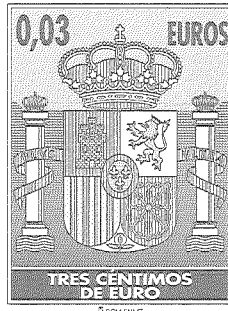
IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

Serie	denominación serie	Fecha final	Shuación actual			Shuación entre anual		
			Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses	Amortización principal	Pagos acumulados	Intereses
A	ES034756804	21/06/2006	68.654.000,00	233.146.000,00	7.239.000,00	71.623.000,00	169.451.000,00	15.147.000,00
B	ES034756802	21/06/2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	237.000,00
C	ES034756803	21/06/2006	0,00	0,00	151.000,00	0,00	0,00	265.000,00
D	ES034756804	21/06/2006	0,00	0,00	249.000,00	0,00	0,00	347.000,00
E	ES034756806	21/06/2006	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	270.000,00
Total			68.654.000,00	233.146.000,00	7.815.000,00	71.623.000,00	169.451.000,00	15.957.000,00



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480207

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

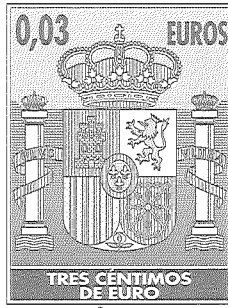
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha ultimo cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Calificación			Situación inicial
				Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial	
A	ES0347566004	12/09/2007	FCH	3350	3360	3370	AAA
A	ES0347566004	30/11/2009	MDY	Aa2	Aa2		Aa2
B	ES0347566012	12/09/2007	FCH	AA	AA		AA
B	ES0347566012	30/11/2009	MDY	Baa3	Baa3		Aa2
C	ES0347566020	12/09/2007	FCH	A	A		A
C	ES0347566020	30/11/2009	MDY	B2	B2		A2
D	ES0347566038	29/06/2010	FCH	BB	BB		BBB
D	ES0347566038	30/11/2009	MDY	Ca	Ca		Baa3
E	ES0347566046	31/05/2009	FCH	CC	CC		CCC
E	ES0347566046	12/09/2007	MDY	C	C		C



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480208

# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

Situación Actual	Situación cierre anual
0010	1010
0020	1020
0040	1040
0050	S 1050
0070	1070
0080	1080
0090	0,00 1090
0110	S 1110
0120	93,73 1120
0150	0,00 1150
0160	0,00 1160
0170	0,00 1170
0180	0,00 1180
	13475000,00
	1,64
	2,41
	1,00
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00
	1,00
	93,73
	0,00
	0,00
	0,00
	0,00

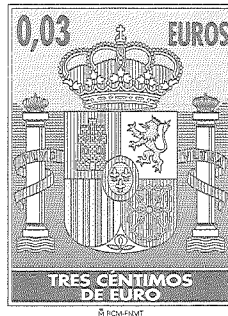
### Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

NIF	Denominación
0200	F-04001475
0210	1210 CAJAMAR CAJA RURAL
0220	1220 CAJAMAR CAJA RURAL
0230	- 1230 -
0240	- 1240 -
0250	- 1250 -
0260	- 1260 -
	- 1270 -



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480209

# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

S.05.4 Circundancias específicas e estabilidad contractualmente en el fondo

	Meses Impago		Ingresos Impagados acumulados		Reto		ref. folio
	0010	0000	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	
1. Activos Menores por Impago con antigüedad igual o superior a 12 meses	0,00	0,00	4.824.000,00	5.477.000,00	0,65	0,60	0,71
2. Activos Menores por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Activos	0,00	0,00	4.824.000,00	5.477.000,00	0,65	0,60	0,71
3. Activos Fallidos por Impago con antigüedad igual o superior a 12 meses	12,00	0,00	12.524.000,00	10.091.000,00	1,61	1,61	1,59
4. Activos Fallidos por otras razones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Pasivos	12,00	0,00	12.524.000,00	10.091.000,00	1,61	1,61	1,59

	Situación actual		Última fecha de pago		ref. folio
	0010	0000	Periodo anterior	Última fecha de pago	
Otros Rábitos relevantes	0,00	0,00	31,14	0,00	06,78
Dación del Fondo de Reserva	75,00	0,00	78,97	0,00	78,25
* Donde el 50% de los rábitos se da como mejor a 10 días hábiles de la DC	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

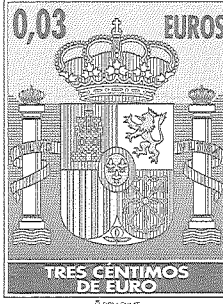
  

	Triggers	Amortización porcentual en días	Intra	%	Actual	Última fecha de pago		ref. folio
						Periodo anterior	Última fecha de pago	
0	ES047566012	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566013	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566014	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566015	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566016	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566017	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566018	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566019	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566020	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566021	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566022	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566023	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566024	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566025	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566026	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566027	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566028	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566029	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566030	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566031	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566032	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566033	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566034	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566035	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566036	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566037	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566038	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566039	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566040	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566041	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566042	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566043	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566044	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566045	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566046	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566047	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566048	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566049	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566050	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566051	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566052	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566053	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566054	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566055	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566056	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566057	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566058	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566059	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566060	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566061	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566062	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566063	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566064	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566065	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566066	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566067	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566068	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566069	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566070	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566071	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566072	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566073	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566074	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566075	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566076	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566077	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566078	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566079	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566080	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566081	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566082	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566083	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566084	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566085	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566086	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566087	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566088	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566089	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566090	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566091	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566092	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566093	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566094	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566095	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566096	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566097	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566098	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566099	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00
0	ES047566100	150	0,05	0,71	0,00	0,00	0,00	0,00

Cuadro de Reto IBERA  
FONDS 5.05.2, caso de B.L. campo 0503, tipo de interés aplicado en la última fecha de determinación.



CLASE 8.a



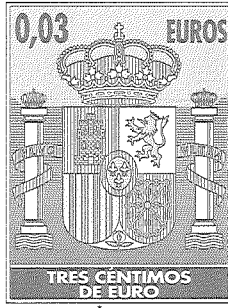
OK3480210

# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480211

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente
<b>S055 CUADRO A</b>						
<b>Distribución geográfica activos titulizados</b>						
Andalucía	3.862.0426	355.324.000,00 0452	4.018.0478	388.037.000,00 0504	4.446 0530	469.761.000,00
Aragón	2 0427	372.000,00 0453	2 0479	380.000,00 0505	2 0531	393.000,00
Asturias	0 0428	0,00 0454	1 0480	38.000,00 0506	1 0532	67.000,00
Baleares	2 0429	285.000,00 0455	2 0461	292.000,00 0507	3 0533	417.000,00
Canarias	0 0430	0,00 0456	0 0482	0,00 0508	0 0534	0,00
Cantabria	0 0431	0,00 0457	0 0483	0,00 0509	1 0535	121.000,00
Castilla-León	12 0432	1.168.000,00 0458	13 0484	1.351.000,00 0510	15 0536	2.081.000,00
Castilla-La Mancha	39 0433	4.033.000,00 0459	41 0485	4.362.000,00 0511	46 0537	5.458.000,00
Cataluña	655 0434	84.188.000,00 0460	685 0486	91.619.000,00 0512	763 0538	108.800.000,00
Ciudad Real	29 0435	3.200.000,00 0461	30 0487	3.429.000,00 0513	31 0539	3.628.000,00
Córdoba	3 0436	255.000,00 0462	3 0488	266.000,00 0514	3 0540	288.000,00
Extremadura	0 0437	0,00 0463	1 0489	238.000,00 0516	2 0541	369.000,00
Galicia	438 0438	56.552.000,00 0464	463 0490	62.612.000,00 0516	534 0542	79.725.000,00
Madrid	27 0439	2.886.000,00 0465	28 0491	3.066.000,00 0517	30 0543	3.660.000,00
Málaga	2 330 0440	226.676.000,00 0466	2.388 0492	240.900.000,00 0518	2.592 0544	281.274.000,00
Murcia	1 0441	66.000,00 0467	1 0493	70.000,00 0518	4 0545	370.000,00
Navarra	1 0442	127.000,00 0468	1 0494	131.000,00 0520	1 0546	138.000,00
La Rioja	289 0443	31.911.000,00 0468	308 0495	34.150.000,00 0521	350 0547	42.701.000,00
Comunidad Valenciana	2 0444	339.000,00 0470	2 0496	346.000,00 0522	5 0548	553.000,00
País Vasco	7.702 0445	767.387.000,00 0471	7.987 0497	831.316.000,00 0523	8.829 0549	1.000.000.000,00
Total España	0 0446	0,00 0472	0 0498	0,00 0524	0 0550	0,00
Otros países Unión Europea	0 0448	0,00 0474	0 0500	0,00 0526	0 0552	0,00
Resto	7.702 0450	767.387.000,00 0475	7.987 0501	831.316.000,00 0527	8.829 0553	1.000.000.000,00
Total general						

# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

Cuenta / Activos titulizados	Estado actual		Estado antes de sujeción		Estado total	
	nº de acciones vivas	Importe pendiente en Euros	nº de acciones vivas	Importe pendiente en Euros	nº de acciones vivas	Importe pendiente en Euros
Euro - EUR	7.702	0937	7.891	0906	8.229	0948
EEUU (Dólar) - USD	0571	0878	0601	0811	0620	0821
Yapón (Yen) - JPY	0572	0879	0602	0812	0621	0822
Países Unidos (Libra) - GBP	0573	0880	0603	0813	0622	0823
TOTAL	0574	7.702	0604	0814	0623	0824
		767.396.000,00		767.396.000,00		767.396.000,00
		811.316.000,00		811.316.000,00		811.316.000,00
		1.000.000.000,00		1.000.000.000,00		1.000.000.000,00



CLASE 8.ª



OK3480212

# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

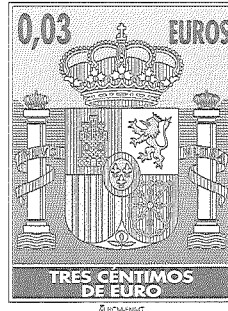
## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S055 CUADRO C Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
0% - 40%	2.140	114.274.000,00	2.021	114.040.000,00	1.751	111.395.000,00
40% - 60%	2.187	231.774.000,00	2.183	232.467.000,00	2.171	237.175.000,00
60% - 80%	2.889	360.889.000,00	3.270	418.546.000,00	4.269	567.676.000,00
80% - 100%	371	47.925.000,00	449	58.500.000,00	639	83.753.000,00
100% - 120%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
120% - 140%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
140% - 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
superior al 160%	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Totales	7.597	754.862.000,00	7.923	823.553.000,00	8.829	989.999.000,00
Media ponderada (%)		58,56		60,40		64,10



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480213

**IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05**  
(Expresado en Euros)

**S055 CUADRO D**

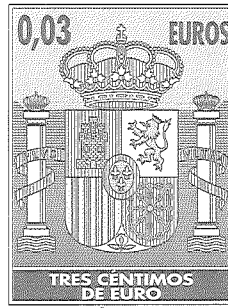
Rendimiento índice del período	Número de activos	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Indice de referencia	1400	1410	1420	1430
CECA	1	6.000,00	1,00	5,13
EUR1	2	156.000,00	0,85	3,25
EUR12	8	481.000,00	1,05	2,90
EURH	7.336	747.260.000,00	0,90	3,09
IRPHB	7	165.000,00	0,29	2,89
IRPHC	269	17.622.000,00	0,35	3,47
IRPHCE	19	686.000,00	0,00	3,09
MIBH	60	1.010.000,00	1,33	2,81
<b>Total</b>	<b>7.702</b>	<b>1415 767.386.000,00</b>	<b>1425 0,88</b>	<b>1435 3,10</b>

**CUADRO D**

Rendimiento índice del período	Nº de activo	Importe pendiente	Margen ponderado	Tipo de interés medio ponderado
Indice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430
CECA	1	8.000,00	1,00	5,88
EUR1	2	161.000,00	0,85	3,25
EUR12	8	514.000,00	1,05	3,4
EURH	7548	801.863.000,00	0,88	3,31
IRPHB	7	196.000,00	0,30	4,47
IRPHC	275	18.769.000,00	0,34	4,49
IRPHCE	20	749.000,00	0,00	3,89
MIB3	1	2.000,00	1,50	4,75
MIBH	61	1.291.000,00	1,34	3,4
<b>Total</b>	<b>1405 7.923</b>	<b>1415 823.553.000</b>	<b>1425 0,87</b>	<b>1435 3,34</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480214



# IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

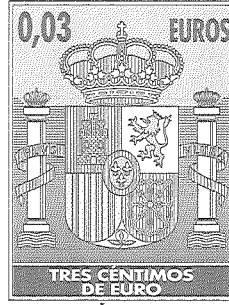
## ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05 (Expresado en Euros)

### S055 CUADRO E

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Iniciar al 1%	1500	0,00	1542	0,00	1584	0,00
1% - 1,49%	1501	0,00	1543	1.584	0	1600
1,5% - 1,99%	1502	5.230.000,00	1544	12.159,6	0	1607
2% - 2,49%	1503	12.416.000,00	1545	86.156,6	0	1608
2,5% - 2,99%	1504	110.700.000,00	1546	680.156,7	138	1609
3% - 3,49%	1505	598.538.000,00	1547	5.428.156,8	64	1610
3,5% - 3,99%	1506	33.618.000,00	1548	772.156,9	246	1611
4% - 4,49%	1507	3.972.000,00	1549	559.157,0	675	1612
4,5% - 4,99%	1508	705.000,00	1550	187.157,1	3.214	1613
5% - 5,49%	1509	380.000,00	1551	35.157,2	3.114	1614
5,5% - 5,99%	1510	56.000,00	1552	35.157,3	1.204	1615
6% - 6,49%	1511	953.000,00	1553	92.157,4	159	1616
6,5% - 6,99%	1512	705.000,00	1554	44.157,5	13	1617
7% - 7,49%	1513	114.000,00	1555	6.157,6	1	1618
7,5% - 7,99%	1514	0,00	1556	0.157,7	0	1620
8% - 8,49%	1515	0,00	1557	1.157,8	0	1621
8,5% - 8,99%	1516	0,00	1558	0.157,9	0	1622
9% - 9,49%	1517	0,00	1559	0.158,0	0	1623
9,5% - 9,99%	1518	0,00	1560	0.158,1	0	1624
Superior al 10%	1519	0,00	1561	0.158,2	0	1625
Total	1520	7.702.154,1	7.987.155,3	831.316.000,00	8.829	1.000.000.000,00
Total de interés medio ponderado (%)		3,10	3,54		4,93	



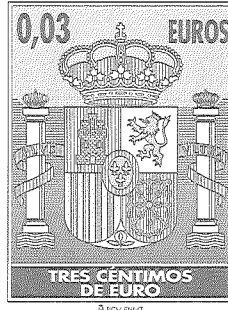
CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480215



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480216

IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)

S055 CUADRO F	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	Porcentaje	CVAE	Porcentaje	CVAE	Porcentaje	CVAE
Concentración	0,85	2000	0,81	2000	0,75	2000
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2010	2010	2010	2010	2010	2010
Sector:						

**IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

**ANEXO - ESTADO FINANCIERO S05  
(Expresado en Euros)**

**S055 CUADRO G**

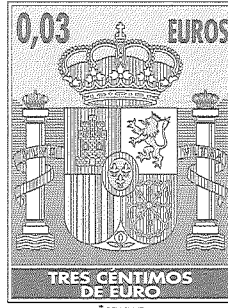
Divisa / Pasivos emitidos por el fondo	Situación actual			Situación inicial		
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	10.150	3060	776.854.000,00	3110	776.854.000,00
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3080	3120	3130	3140
Japón Yen - JPY	3020	3090	3100	3110	3120	3130
Reino Unido Libra - GBP	3030			3140	3150	3160
Otras	3040			3150	3160	3170
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>10.150</b>	<b>3060</b>	<b>776.854.000,00</b>	<b>3110</b>	<b>776.854.000,00</b>

**CUADRO G**

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual			Situación Inicial		
	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente	Nº de pasivos	Importe pendiente	Importe pendiente
Euro - EUR	3000	10.150	3060	846.143.000	3110	846.143.000
EEUU Dólar - USD	3010	3070	3080	3120	3130	3140
Japón Yen - JPY	3020	3090	3100	3110	3120	3130
Reino Unido Libra - GBP	3030			3140	3150	3160
Otras	3040			3150	3160	3170
<b>Total</b>	<b>3050</b>	<b>10.150</b>	<b>3060</b>	<b>846.143.000</b>	<b>3110</b>	<b>846.143.000</b>



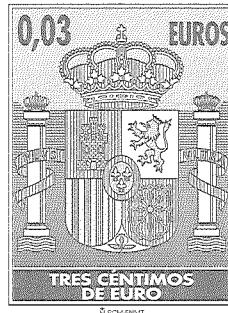
**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK3480217



CLASE 8.<sup>a</sup>  
88888888



OK3480218

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010

#### 1. Antecedentes.

**IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos**, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 12 de septiembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2254/2007, agrupando 8.829 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 999.999.911,19 euros, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 12 de septiembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.015.000.000 euros, integrados por 9.620 Bonos de la Serie A, 115 Bonos de la Serie B, 120 Bonos de la Serie C, 145 Bonos de la Serie D y 150 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de AA y Aa2 para los Bonos B, de A y A2 para los Bonos C, de BBB y Baa3 para los Bonos D y de CCC y C para los Bonos E por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A respectivamente.

La Fecha de Desembolso fue el 18 de septiembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 11 de septiembre de 2007.

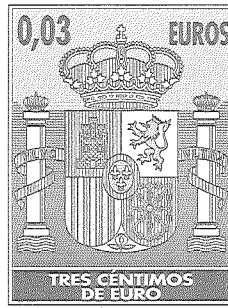
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Certificados de Transmisión de Hipoteca que participan de los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de junio de 2050.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Certificados sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
[Barcode]



OK3480219

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

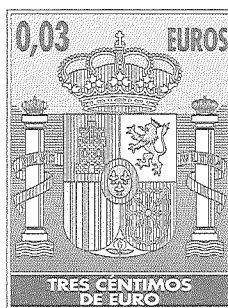
Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

## **2. Situación actual del fondo**

### **2.1. Principales datos del activo**

A 31 de diciembre de 2010 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:



OK3480220

CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXX

Variables	Inicial	Actual (31/12/10)
Número de préstamos vivos	8 829	7 702
Saldo vivo (euros)	999 999 911	767 386 235
Saldo medio de los préstamos	113 263	99 635
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	1 058 434	957 989
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,11%	0,12%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,51%	1,63%
Número de préstamos en mora +90 días	0	43
Saldo préstamos en mora +90 días	0	4 933 852
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	0,64%
Número de préstamos fallidos	0	105
Saldo de los préstamos fallidos	0	12 524 118
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	1,63%
Antigüedad de la cartera (meses)	19	58
Vencimiento medio de la cartera (meses)	296	261
Último vencimiento de la cartera	5 de mayo de 2047	22 de junio de 2047
Tipo de interés medio aplicado	4,93	3,10
Diferencial medio aplicado	0,85	0,88
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	69,83%	70,65%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	64,10	58,81

\* Murcia, Almería y Málaga

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2010 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial*	Calificación actual
Serie A	962 000 000	723 854 399	1,222%	0,200%	1,022%	22-03-11	Trimestral	AAA /Aaa	AAA /Aa2
Serie B	11 500 000	11 500 000	1,372%	0,350%	1,022%	22-03-11	Trimestral	AA /Aa2	AA /Baa3
Serie C	12 000 000	12 000 000	1,522%	0,500%	1,022%	22-03-11	Trimestral	A /A2	A /B2
Serie D	14 500 000	14 500 000	1,972%	0,950%	1,022%	22-03-11	Trimestral	BBB /Baa3	BBB- /Ca
Serie E	15 000 000	15 000 000	5,022%	4,000%	1,022%	22-03-11	Trimestral	CCC /C	CC /C
Total	1.015.000.000	776.854.399	-	-	-	-	-	-	-

## 3. Principales riesgos e incertidumbres

### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

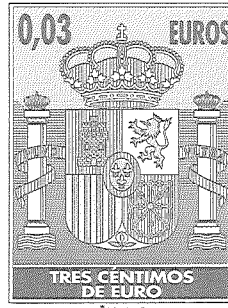
#### Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2010 se sitúa en el 0,65% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

El punto de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de septiembre (0,77%)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480221

En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del 1,63% frente a una tasa de 0,93% del ejercicio anterior.

#### Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo las tres provincias con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2010 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,65% del saldo vivo no vencido de la cartera.

#### Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2010, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 58,56% que compara con un ratio de 64,10% en la fecha de constitución del fondo.
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2010 el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la fecha de constitución del fondo.

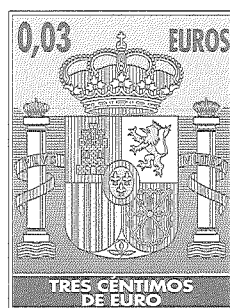
#### 3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

El fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho swap, el Fondo recibirá de la Parte B el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el periodo de liquidación correspondiente a cambio del tipo de interés de la parte A, que se calculará como una media de los tipos de referencia de los préstamos hipotecarios de la cartera de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión. El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480222

### Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Límites calificación
<b>SWAP</b> (3.4.7.2. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Varios Niveles
<b>Cuenta Tesorería</b> (3.4.4.2. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-2/R-1 (high)	A/Aa3/A-/AA	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
<b>Cuenta de Reinversión</b> (3.4.4.1. del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
<b>Agente Financiero</b> (3.7.4.1 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Banco Popular	F1/P-1/A-2/R-1 (high)	A/Aa3/A-/AA	Calificación a corto mínima de F-1/ P1
<b>Administrador de los préstamos</b> (3.7.2.4 del módulo Adicional del Folleto de emisión)	Cajamar	F1/P-2/-/-	A/A3/-/-	

A 31 de diciembre de 2010, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

Como consecuencia de la rebaja de las calificaciones crediticias a largo plazo y a corto plazo a A3/P-2 desde A2/P-1 de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar") el 15 de Junio de 2009 por MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A., Cajamar procedió a novar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses. Como resultado, Cajamar contrató con Banco Popular Español, S.A., una Cuenta de Depósito Swap.

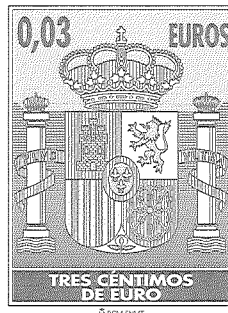
Asimismo el Fondo mantiene la Cuenta de Reinversión como cuenta en la que se depositan los recursos del Fondo ya que se ha obtenido de Banco Popular Español, S.A. una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión en los términos que indica el apartado 3.4.4.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

Por otro lado, Intermoney Titulización, S.G.F.T, S.A. fue informada el 2 de febrero de 2011 de que con fecha 20 de diciembre de 2010, se había producido la fusión entre Cajamar Caja Rural y Caixa Rural de Balears, Sociedad Cooperativa de Crédito.

### 3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.





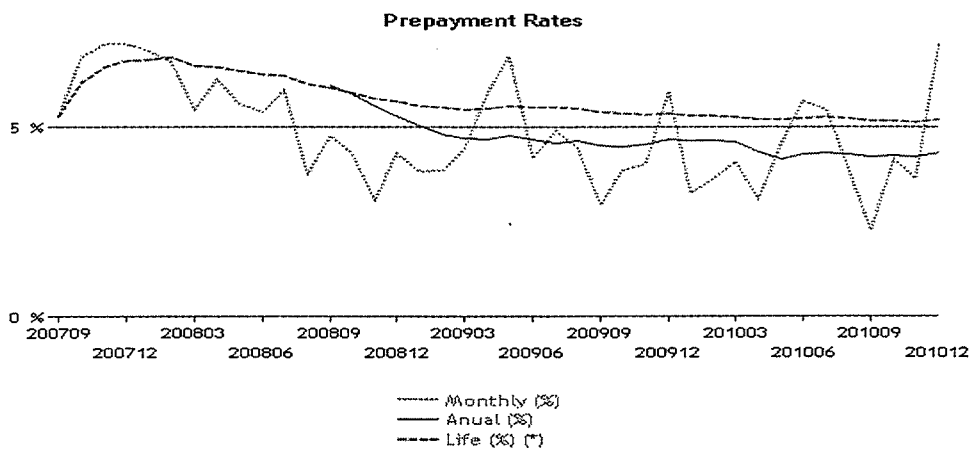
OK3480223

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2010

##### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2010 fue de 4,33%.

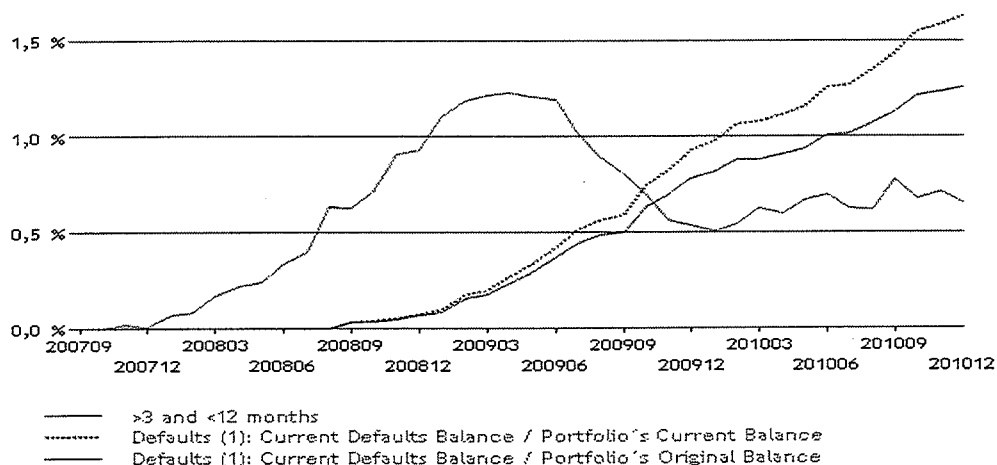


##### 4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2010 llegó a 0,65% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera.

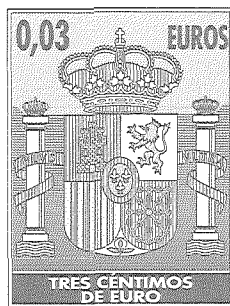
La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2010 alcanzó el 1,63% respecto del saldo vivo no fallido de la cartera y un 1,25% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480224

Durante el 2009 el descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2010 era de 3,087%

#### 4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/2009	Saldo 31/12/2010	Amortización durante 2010	% Amortización	Intereses Pagados en 2010	Cupón Vigente a 31/12/2010
Serie A	792 548 702,40	723 854 398,80	68 694 303,60	8,67%	7 288 881,60	1,22%
Serie B	11 500 000,00	11 500 000,00	0,00	0,00%	127 125,60	1,37%
Serie C	12 000 000,00	12 000 000,00	0,00	0,00%	150 902,40	1,52%
Serie D	14 500 000,00	14 500 000,00	0,00	0,00%	248 496,65	1,97%
Serie E	15 000 000,00	15 000 000,00	0,00	0,00%	0,00	5,02%
Total	845 548 702,40	776 854 398,80	68 694 303,60	-	7 815 406,25	-

A 31 de diciembre de 2010, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
  - o Intereses devidos: 11.959,83 euros.
  - o Amortización debida: 172.900,00 euros.
  - o Saldo Pendiente: 172.900,00 euros
- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
  - o Intereses no pagados: 60.933,36 euros.
  - o Amortización debida: 0,00 euros.
  - o Saldo Pendiente: 1.771.959,85 euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK3480225

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del folleto de emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

#### **5. Generación de flujos de caja en 2010.**

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2010 han ascendido a 87 millones de euros, siendo 64 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 25 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional)

#### **6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.**

##### **6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

##### **6.2. Permuta de intereses: el Swap**

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2010, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 18.374.385,72 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 5.953.681,09 euros. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 12.420.704,63 euros a favor de la contrapartida del swap.

##### **6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

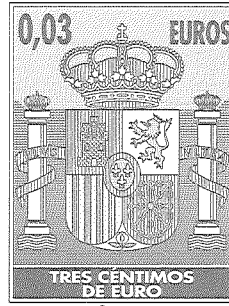
Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 15.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2009 era de 13.017.748 euros, siendo este nivel inferior al requerido por las agencias de calificación (15.000.000 euros).

La reducción del fondo de reserva se ha producido por su utilización como recurso disponible ante la tasa de fallidos que se ha producido y por las reglas dotación de los mismos establecidas en la documentación del fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESERVA



OK3480226

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2010 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A	962 000 000	96,20%	5,30%	723 854 399	95,01%	6,70%
Serie B	11 500 000	1,15%	4,15%	11 500 000	1,51%	5,19%
Serie C	12 000 000	1,20%	2,95%	12 000 000	1,58%	3,61%
Serie D	14 500 000	1,45%	1,50%	14 500 000	1,90%	1,71%
Serie E	15 000 000	1,50%	-	15 000 000	1,97%	-
Fondo de reserva	15 000 000	1,50%	-	13 017 748	1,71%	-

Total emisión	1 000 000 000			761 854 399		
---------------	---------------	--	--	-------------	--	--

#### 6.4. Triggers del fondo.

##### Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2010, las diferentes series de bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

##### Posposición de intereses

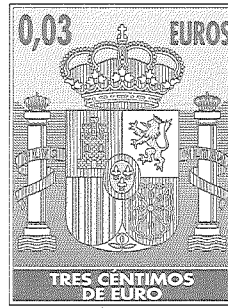
No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

##### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREO



OK3480227

## **7. Perspectivas del fondo**

### **7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos**

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generará la cartera de préstamos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 12%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 0,35%
- Recuperaciones del 80% a los 12 meses

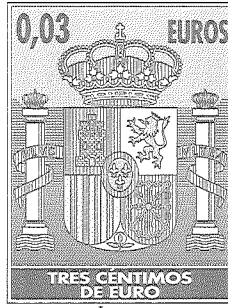


OK3480228

CLASE 8.<sup>a</sup>



Fecha	Bono A			Bono B			Bono C		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
22/12/2010	723 854 398,80		0,00	11 500 000,00		0,00	12 000 000,00		0,00
22/03/2011	693 974 775,00	29 879 623,80	2 211 349,40	11 500 000,00	0,00	39 445,00	12 000 000,00	0,00	45 660,00
22/06/2011	663 447 051,80	30 527 723,20	2 167 193,60	11 500 000,00	0,00	40 321,30	12 000 000,00	0,00	46 675,20
22/09/2011	633 142 224,00	30 304 827,80	2 071 859,40	11 500 000,00	0,00	40 321,30	12 000 000,00	0,00	46 675,20
22/12/2011	604 911 853,00	28 230 371,00	1 955 746,00	11 500 000,00	0,00	39 883,15	12 000 000,00	0,00	46 167,60
22/03/2012	576 786 821,00	28 125 032,00	1 868 492,60	11 500 000,00	0,00	39 883,15	12 000 000,00	0,00	46 167,60
22/06/2012	550 903 730,00	25 883 091,00	1 801 248,80	11 500 000,00	0,00	40 321,30	12 000 000,00	0,00	46 675,20
24/09/2012	525 049 114,20	25 854 615,80	1 757 766,40	11 500 000,00	0,00	41 197,60	12 000 000,00	0,00	47 689,20
24/12/2012	500 855 391,40	24 193 722,80	1 621 835,80	11 500 000,00	0,00	39 883,15	12 000 000,00	0,00	46 167,60
22/03/2013	476 341 322,60	24 514 088,80	1 496 102,40	11 500 000,00	0,00	38 568,70	12 000 000,00	0,00	44 644,80
24/06/2013	454 722 585,20	21 618 737,40	1 519 863,80	11 318 853,15	181 146,85	41 197,60	11 810 977,20	189 022,80	47 689,20
23/09/2013	434 634 101,20	20 088 484,00	1 404 616,20	10 818 813,60	500 039,55	39 255,25	11 289 196,80	521 780,40	45 440,40
23/12/2013	416 179 786,60	18 454 334,60	1 342 567,20	10 359 454,15	459 359,45	37 521,05	10 809 865,20	479 331,60	43 432,80
24/03/2014	397 639 910,20	18 539 856,40	1 285 520,60	9 897 963,75	461 490,40	35 928,30	10 328 310,00	481 555,20	41 588,40
23/06/2014	380 720 254,20	16 919 656,00	1 228 281,60	9 476 803,85	421 159,90	34 327,50	9 888 838,80	439 471,20	39 735,60
22/09/2014	363 712 960,00	17 007 294,20	1 176 045,00	9 053 461,25	423 342,60	32 867,00	9 447 090,00	441 748,80	38 044,80
22/12/2014	347 868 339,00	15 844 621,00	1 123 519,80	8 659 061,85	394 399,40	31 398,45	9 035 542,80	411 547,20	36 345,60
23/03/2015	331 974 367,40	15 893 971,60	1 074 554,00	8 263 430,80	395 631,05	30 031,10	8 622 710,40	412 832,40	34 762,80
22/06/2015	317 365 435,40	14 608 932,00	1 025 492,00	7 899 789,30	363 641,50	28 658,00	8 243 258,40	379 452,00	33 174,00
22/09/2015	302 981 515,20	14 383 920,20	991 052,40	7 541 748,30	358 041,00	27 698,90	7 869 650,40	373 608,00	32 062,80
22/12/2015	289 694 082,60	13 287 432,60	935 929,80	7 211 000,25	330 748,05	26 155,60	7 524 522,00	345 128,40	30 277,20
22/03/2016	276 343 542,80	13 350 539,80	894 852,40	6 878 682,45	332 317,80	25 009,05	7 177 755,60	346 766,40	28 948,80
22/06/2016	263 975 686,00	12 367 856,80	863 010,20	6 570 822,85	307 859,60	24 117,80	6 856 510,80	321 244,80	27 918,00
22/09/2016	251 708 839,20	12 266 846,80	824 337,80	6 265 479,45	305 343,40	23 039,10	6 537 891,60	318 619,20	26 668,80
22/12/2016	240 357 239,20	11 351 600,00	777 488,40	5 982 917,55	282 561,90	21 729,25	6 243 044,40	294 847,20	25 153,20
22/03/2017	229 043 734,40	11 313 504,80	734 294,60	5 701 304,40	281 613,15	20 521,75	5 949 187,20	293 857,20	23 755,20
22/06/2017	218 433 259,20	10 610 475,20	715 247,00	5 437 190,80	264 113,60	19 990,45	5 673 590,40	275 596,80	23 139,60
22/09/2017	207 984 592,40	10 448 666,80	682 154,20	5 177 105,65	260 085,15	19 063,55	5 402 197,20	271 393,20	22 068,00
22/12/2017	197 637 512,80	10 347 079,60	642 423,60	4 919 548,20	257 557,45	17 954,95	5 133 441,60	268 755,60	20 784,00
22/03/2018	187 505 055,40	10 132 457,40	603 751,20	4 667 333,85	252 214,55	16 873,95	4 870 261,20	263 180,40	19 532,40
22/06/2018	178 385 872,60	9 119 182,80	585 569,40	4 440 342,05	226 991,60	16 364,50	4 633 400,40	236 860,80	18 943,20
24/09/2018	169 936 626,60	8 449 246,00	569 215,40	4 230 024,30	210 317,75	15 906,80	4 413 938,40	219 462,00	18 414,00
24/12/2018	162 131 151,00	7 805 475,60	524 963,40	4 035 730,65	194 293,65	14 670,55	4 211 197,20	202 741,20	16 981,20
22/03/2019	154 337 604,20	7 793 546,80	484 270,80	3 841 736,00	193 994,65	13 535,50	4 008 768,00	202 429,20	15 667,20
24/06/2019	147 175 514,20	7 162 090,00	482 447,80	3 663 458,40	178 277,60	13 763,20	3 822 739,20	186 028,80	15 931,20
23/09/2019	140 051 904,20	7 123 610,00	454 641,20	3 486 139,90	177 318,50	12 705,20	3 637 711,20	185 028,00	14 707,20
23/12/2019	133 394 190,80	6 657 713,40	432 611,40	3 320 418,00	165 721,90	12 089,95	3 464 784,00	172 927,20	13 995,60
23/03/2020	126 807 665,40	6 586 525,40	412 024,60	3 156 468,25	163 949,75	11 516,10	3 293 706,00	171 078,00	13 329,60
22/06/2020	120 768 710,40	6 038 955,00	391 728,40	3 006 147,15	150 321,10	10 946,85	3 136 849,20	156 856,80	12 672,00
22/09/2020	114 721 097,40	6 047 613,00	377 104,00	2 855 612,15	150 535,00	10 539,75	2 979 769,20	157 080,00	12 200,40
22/12/2020	109 079 929,40	5 641 168,00	354 400,80	2 715 193,70	140 418,45	9 903,80	2 833 245,60	146 523,60	11 463,60
22/03/2021	103 470 699,80	5 609 229,60	333 236,80	2 575 568,75	139 624,95	9 312,70	2 687 550,00	145 695,60	10 780,80
22/06/2021	98 273 013,80	5 197 686,00	323 135,80	2 446 189,15	129 379,60	9 030,95	2 552 545,20	135 004,80	10 453,20
22/09/2021	93 203 851,00	5 069 162,80	306 878,00	2 320 010,00	126 179,15	8 576,70	2 420 880,00	131 665,20	9 928,80
22/12/2021	0,00	93 203 851,00	287 926,60	0,00	2 320 010,00	8 046,55	0,00	2 420 880,00	9 313,20



OK3480229

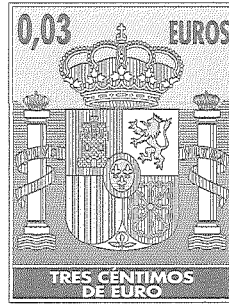
CLASE 8.<sup>a</sup>



Fecha	Bono D			Bono E		
	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados	Saldo Nominal Pendiente	Principal Pagado	Intereses pagados
22/12/2010	14 500 000,00		0,00	15 000 000,00		0,00
22/03/2011	14 500 000,00	0,00	71 485,00	15 000 000,00	0,00	188 325,00
22/06/2011	14 500 000,00	0,00	73 074,20	15 000 000,00	0,00	192 510,00
22/09/2011	14 500 000,00	0,00	73 074,20	15 000 000,00	0,00	192 510,00
22/12/2011	14 500 000,00	0,00	72 279,60	15 000 000,00	0,00	190 417,50
22/03/2012	14 500 000,00	0,00	72 279,60	15 000 000,00	0,00	190 417,50
22/06/2012	14 500 000,00	0,00	73 074,20	15 000 000,00	0,00	192 510,00
24/09/2012	14 500 000,00	0,00	74 661,95	15 000 000,00	0,00	196 695,00
24/12/2012	14 500 000,00	0,00	72 279,60	15 000 000,00	0,00	190 417,50
22/03/2013	14 500 000,00	0,00	69 895,80	15 000 000,00	0,00	184 140,00
24/06/2013	14 271 597,45	228 402,55	74 661,95	14 763 720,00	236 280,00	196 695,00
23/09/2013	13 641 112,80	630 484,65	71 141,35	14 111 494,50	652 225,50	187 417,50
23/12/2013	13 061 920,45	579 192,35	67 997,75	13 512 328,50	599 166,00	179 139,00
24/03/2014	12 480 041,25	581 879,20	65 110,80	12 910 384,50	601 944,00	171 532,50
23/06/2014	11 949 013,55	531 027,70	62 210,80	12 361 045,50	549 339,00	163 891,50
22/09/2014	11 415 233,75	533 779,80	59 563,10	11 808 861,00	552 184,50	156 918,00
22/12/2014	10 917 947,55	497 286,20	56 902,35	11 294 427,00	514 434,00	149 907,00
23/03/2015	10 419 108,40	498 839,15	54 422,85	10 778 388,00	516 039,00	143 377,50
22/06/2015	9 960 603,90	458 504,50	51 937,55	10 304 071,50	474 316,50	136 825,50
22/09/2015	9 509 160,90	451 443,00	50 197,55	9 837 061,50	467 010,00	132 243,00
22/12/2015	9 092 130,75	417 030,15	47 400,50	9 405 651,00	431 410,50	124 876,50
22/03/2016	8 673 121,35	419 009,40	45 322,65	8 972 193,00	433 458,00	119 400,00
22/06/2016	8 284 950,55	388 170,80	43 708,80	8 570 638,50	401 554,50	115 149,00
22/09/2016	7 899 952,35	384 998,20	41 752,75	8 172 364,50	398 274,00	109 995,00
22/12/2016	7 543 678,65	356 273,70	39 379,10	7 803 805,50	368 559,00	103 744,50
22/03/2017	7 188 601,20	355 077,45	37 191,05	7 499 998,50	303 807,00	97 977,00
22/06/2017	6 855 588,40	333 012,80	36 226,80	7 499 998,50	0,00	96 255,00
22/09/2017	6 527 654,95	327 933,45	34 549,15	7 499 998,50	0,00	96 255,00
22/12/2017	6 202 908,60	324 746,35	32 539,45	7 499 998,50	0,00	95 208,00
22/03/2018	5 884 898,95	318 009,65	30 580,50	7 499 998,50	0,00	94 162,50
22/06/2018	5 598 692,15	286 206,80	29 656,85	7 499 998,50	0,00	96 255,00
24/09/2018	5 333 508,90	265 183,25	28 828,90	7 499 998,50	0,00	98 347,50
24/12/2018	5 088 529,95	244 978,95	26 585,75	7 499 998,50	0,00	95 208,00
22/03/2019	4 843 928,00	244 601,95	24 529,65	7 499 998,50	0,00	92 070,00
24/06/2019	4 619 143,20	224 784,80	24 941,45	7 499 998,50	0,00	98 347,50
23/09/2019	4 395 567,70	223 575,50	23 026,00	7 499 998,50	0,00	95 208,00
23/12/2019	4 186 614,00	208 953,70	21 910,95	7 499 998,50	0,00	95 208,00
23/03/2020	3 979 894,75	206 719,25	20 869,85	7 499 998,50	0,00	95 208,00
22/06/2020	3 790 359,45	189 535,30	19 838,90	7 499 998,50	0,00	95 208,00
22/09/2020	3 600 554,45	189 805,00	19 102,30	7 499 998,50	0,00	96 255,00
22/12/2020	3 423 505,10	177 049,35	17 948,10	7 499 998,50	0,00	95 208,00
22/03/2021	3 247 456,25	176 048,85	16 878,00	7 499 998,50	0,00	94 162,50
22/06/2021	3 084 325,45	163 130,80	16 366,15	7 499 998,50	0,00	96 255,00
22/09/2021	2 925 230,00	159 095,45	15 544,00	7 499 998,50	0,00	96 255,00
22/12/2021	0,00	2 925 230,00	14 581,20	0,00	7 499 998,50	95 208,00



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
EJERCICIO 2019



OK3480230

## 7.2. Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro de Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de diciembre de 2019.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el folleto de emisión durante el próximo ejercicio.

## 7.3. Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5416997

## IM CAJAMAR 5, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

### FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2010

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 5, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2011, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y las modificaciones incorporadas a ésta mediante la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la C.N.M.V, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480161 al 0K3480217 Del 0K3480218 al 0K3480230
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480231 al 0K3480287 Del 0K3480288 al 0K3480300
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480301 al 0K3480357 Del 0K3480358 al 0K3480370
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480371 al 0K3480427 Del 0K3480428 al 0K3480440
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K3480441 al 0K3480497 Del 0K3480498 al 0K3480510

#### Firmantes

\_\_\_\_\_  
D. José Antonio Trujillo del Valle

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartín

\_\_\_\_\_  
D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

\_\_\_\_\_  
D. Rafael Bunzl Csonka

\_\_\_\_\_  
D. Iñigo Trincado Boville